



RESOLUCIÓN No. 016

Por medio de la cual se designan los miembros del comité de Bioética de la Universidad de Santander

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral No 014 del 02 de agosto de 2017 se crea el Comité de Bioética de la universidad de Santander UDES y establece su composición y mecanismo de selección.

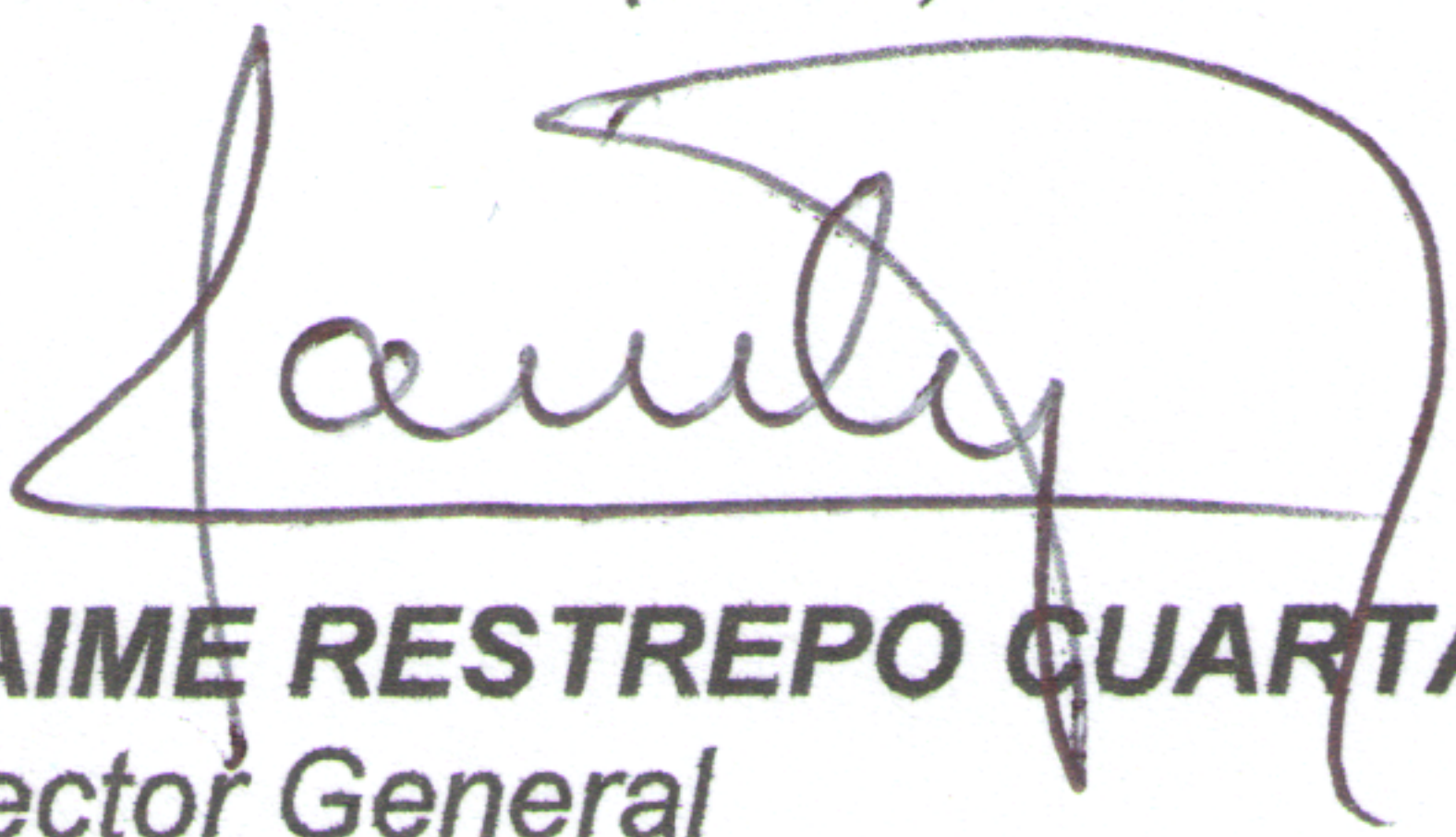
RESUELVE:

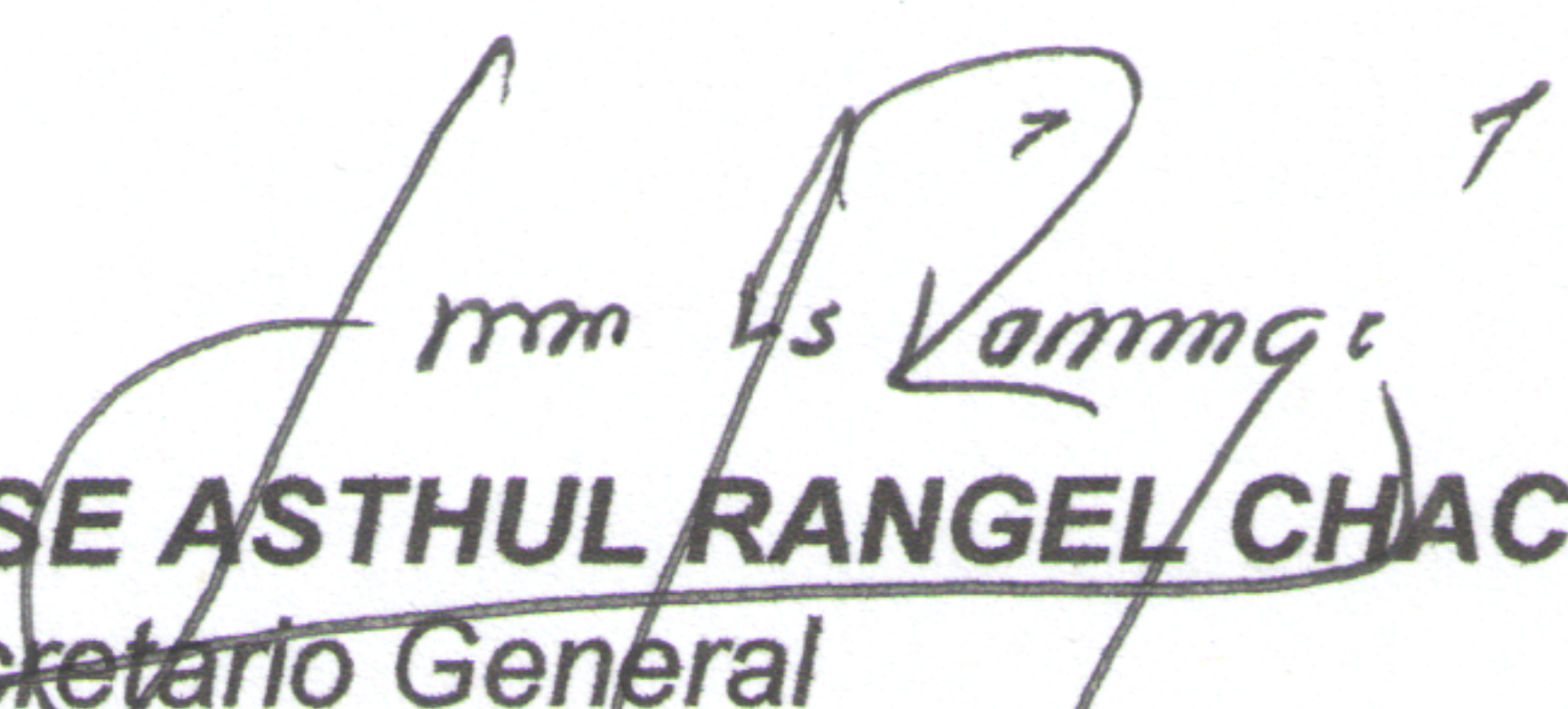
En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Rectoral No. 014 de 2017, designar los miembros del comité de Bioética de la Universidad de Santander UDES para el período comprendido del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2019, el cual quedará conformado por las siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. César Augusto Serrano Novoa | Vicerrector de Investigaciones |
| 2. Harold Torres Pinzón | Representante Ciencias de la Salud |
| 3. German Zafra Sierra | Representante Ciencias Naturales |
| 4. Anny Lucia Celis Estupiñan | Representante Ciencias Agrarias |
| 5. Sandra Serrano Mora | Representante Ciencias Sociales y Humanas |
| 6. Paolo Moreno Yañez | Representante Ingenierías y Tecnologías |
| 7. Edward Humberto Rodríguez Méndez | Abogado con formación en bioética |
| 8. Carlos Rincón González | Representante de los estudiantes |
| 9. Arley José Quintero Callejas | Representante de la comunidad |

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).


JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General


JOSE ASTHUL RANGEL CHACON
Secretario General